

APRUEBA PAGO A PERSONA QUE
INDICA, POR PRESTACION SERVICIO
QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **16 DIC 2010**
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° **2147**/

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del Serviu Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 122, de 24 de Mayo del 2006; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) El Memorandum N° 298, de 02 de Diciembre del 2010 de, Delegada Provincial SERVIU Puerto Aysén ;

c) La Orden de Compra y Servicios N° 9778 de 06 de Diciembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

d) La Boleta de Honorarios N°: 000549, de fecha 01 de Diciembre del 2010 de "LUIS ALVAREZ MARIN" de Pto. Aysén;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago a "LUIS ALVAREZ MARIN." de Pto. Aysén, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio, pagará a "LUIS ALVAREZ MARIN" de Pto. Aysén, hasta la suma de \$55.555.- (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la boleta de honorarios señalada en la letra d) de la presente Resolución.



3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.12.005 del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN




CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

IIM/CNZ/NAS/dvm.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-



LUIS ALVAREZ MARIN
G. RIVEROS N° 521 PTO. AYSEN
93546285

SERVICIO DE AMPLIFICACION
ENTREGA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS FONDO SOLIDARIO
1 Y 2.
BOLETA DE HONORARIOS N° 549 DE 01.12.2010

55.555

MEMORANDUM N° 298 DE 02.12.2010 DELEGACION PROV. PTO. AYSEN

CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

55.555



[Handwritten signature]

33.01.023.005
22.12.005

55.555.-

SIGFE	Serviu XI Región de Aysén SERVIU XI Región Ejercicio Fiscal 2010	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

Id:36752	Asientos		Digitado
Título:	RPI O.C. 9778 LUIS ALVAREZ MARIN BOL.HON.549 SERV.AMPLIFIC.ENTR		
Fecha:	09/12/2010	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explícito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
5321205	Derechos y Tasas	55.555	
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		55.555
TOTALES		55.555	55.555

[Handwritten signature]

3 2010
ML Agn 7 F2A



MEMORANDUM N° 298 /

PUERTO AYSÉN, 02 de Diciembre 2010.-

A : CLAUDIA NOVOA ZAMORA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS SERVIU XI REGION

DE : VERONICA MONRROY LOPEZ
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU AYSÉN

1.- Para su cancelación, adjunto remito a Ud., Boleta de Honorarios N° 0549 de fecha 01.12.2010 por \$ 55.555, correspondiente a don **LUIS ALVAREZ MARIN**, quien prestó Servicios de Amplificación día 01.12.2010, en ceremonia entrega de Certificados de Subsidios Fondo Solidario Título I y Título II, en esta localidad.

Saluda atentamente a Ud.,


VERONICA MONRROY LOPEZ
INGENIERO COMERCIAL
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU AYSÉN

VML/MCV/mcv.-

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Delegación.-



5 Comoda
2010
03.12.2010